

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2169** *Resolución de 7 de febrero de 2018, del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 98, de 6 de febrero de 2018, se ha publicado anuncio de las bases, subsanado el error material en el punto 7, que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local, funcionarios de carrera, dentro de la plantilla de personal, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría del Cuerpo Policía Local, mediante el sistema de concurso..

Las bases generales para cubrir plazas vacantes en la plantilla de personal se encuentran publicadas en el «BOCM» número 94, de 21 de abril de 2010.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en [www.colmenarviejo.com](http://www.colmenarviejo.com).

Colmenar Viejo, 7 de febrero de 2018.–El Alcalde, Jorge García Díaz.